

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar

Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por RAFAEL FRANCISCO RONDÓN CHINCHILLA
contra “COLPENSIONES” Radicado: 20001-31-05-004-2018-00237-00

En cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de mayo de la presente anualidad, procede la secretaría del juzgado a elaborar nuevamente la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor del demandado COLPENSIONES y a cargo del demandante RAFAEL FRANCISCO RONDÓN CHINCHILLA La cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$1.160.000.00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$1.160.000.00
TOTAL:	\$2.320.000.00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.
Valledupar, primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por RAFAEL FRANCISCO RONDÓN CHINCHILLA
contra “COLPENSIONES” Radicado: 20001-31-05-004-2018-00237-00

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 4

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **435bf415b9571673b0aed624c8a8fef1260bf63576e474634a41e538229cd521**

Documento generado en 01/06/2023 11:57:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>